

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA PROYECTO DE LEY QUE CREA
LA OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS CON
IMPEDIMENTOS, Y LA INAUGURACION DE LA OFICINA**

27 DE SEPTIEMBRE DE 1985

AMIGAS Y AMIGOS:

A MI ESPOSA LILA Y A MI NOS LLENA DE ESPECIAL REGOCIJO EL CUMPLIR LA MISION QUE NOS REUNE AQUI EN ESTA MAÑANA DE HOY.

EN UNA MISION DE REINVINDICACION, DE COMPRESION, DE AYUDA, Y DE ESPERANZA. AQUELLOS ADULTOS, JOVENES Y NIÑOS IMPEDIDOS QUE HAN TENIDO EL DERECHO A SOÑAR CON SU PROGRESO SOCIAL TIENEN EL DERECHO A QUE ESOS SUEÑOS SE HAGAN REALIDAD.

HOY EL GOBIERNO LES EXTIENDE SU MANO Y SELLA SU COMPROMISO DE GARANTIZARLE TODOS SUS DERECHOS Y OFRECERLES TODOS LOS BENEFICIOS A NUESTRO ALCANCE.

SE HA DESPERTADO UNA CONCIENCIA SOCIAL PUERTORRIQUEÑA DE COMPRESION, AYUDA Y TRATO IGUAL A TODOS LOS COMPATRIOTAS CON ALGUN IMPEDIMENTO. ES UNA CONCIENCIA SOCIAL CLARAMENTE ORIENTADA HACIA LA ELIMINACION DE BARRERAS DE TODO TIPO QUE PUEDAN OBSTACULIZAR EL PLENO DESARROLLO DE LA POTENCIALIDAD DE LAS PERSONAS. NO SE TRATA SOLO DE BARRERAS ARQUITECTONICAS; HAY TAMBIEN BARRERAS SOCIALES, EDUCATIVAS Y PSICOLOGICAS. HAY BARRERAS DE PREJUICIO Y DE DISCRIMEN, DE DESATENCION Y DE INJUSTICIA. ESTAMOS DETERMINADOS Y FIRMES EN ELIMINARLAS TODAS.

HOY AQUI, EN COMPAÑIA DE USTEDES FIRMARE Y HARE LEY EL PROYECTO CREANDO LA OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS. CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTA OFICINA Y CON LA CREACION DEL CARGO DEL PROCURADOR DEL IMPEDIDO, EL MOVIMIENTO DE JUSTICIA SOCIAL A LOS IMPEDIDOS INICIA UNA NUEVA ERA.

LA CARTA DE DERECHOS DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO ENCARNA EL PRINCIPIO DE ESENCIAL IGUALDAD HUMANA Y DE QUE ANTE LA LEY, TODOS LOS HOMBRES SON IGUALES. LA POLITICA PUBLICA DE MI GOBIERNO VA A GARANTIZAR ESE PRINCIPIO DE IGUALDAD. Y LO VA A GARANTIZAR ESPECIFICAMENTE EN EL TRATO Y EN LA CONSIDERACION DEBIDA A CADA UNO DE LOS IMPEDIDOS EN NUESTRA SOCIEDAD.

LA OFICINA DEL PROCURADOR DEL IMPEDIDO TIENE COMO ENCOMIENDA UNA MISION MONUMENTAL DE SERVICIO Y DE BENEFICIO SOCIAL. SUS FUNCIONES Y ALCANCES SON VASTISIMOS. ENTRE OTRAS COSAS, ESTA OFICINA PROTEGERA Y REPRESENTARA A LOS IMPEDIDOS, LES GARANTIZARA SUS DERECHOS EN LA PRACTICA Y SE ASEGURARA QUE NUESTRA POLITICA PUBLICA DE BENEFICIOS PARA LOS IMPEDIDOS SE CUMPLA CABALMENTE. TAMBIEN SERVIRA COMO INSTRUMENTO DE COORDINACION PARA ATENDER Y PARA BUSCARLE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS Y A LAS NECESIDADES QUE ESTOS HERMANOS Y HERMANAS TENGAN.

CON EL PROCURADOR DEL IMPEDIDO YA NO HABRA MAS PUERTAS CERRADAS, NI BARRERAS, NI OBSTACULOS DE INJUSTICIA. DE AHORA EN ADELANTE SE ABRIRAN PUERTAS Y CAMINOS PARA PROCURAR EL LOGRO DE LAS ASPIRACIONES DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS PARA INTEGRARLOS AL QUEHACER PRODUCTIVO DEL PAIS EN LA MEDIDA DE SUS CAPACIDADES.

INAUGURO ADEMAS EN EL DIA DE HOY LAS FACILIDADES QUE ALBERGARAN LA OFICINA DEL PROCURADOR DEL IMPEDIDO. AL INAUGURAR ESTAS FACILIDADES ME COMPLACE HONDAMENTE DEDICARLAS AL SERVICIO DE LOS IMPEDIDOS EN PUERTO RICO. LOS LOGROS QUE AQUI SE ALCANCEN Y LOS SUEÑOS QUE AQUI SE HAGAN REALIDAD CONTRIBUIRAN AL DESARROLLO DEL PUERTO RICO QUE TODOS ANHELAMOS.

EN CONSONANCIA CON EL ESPIRITU QUE HOY NOS UNE, CREO HOY UNA SECRETARIA AUXILIAR DE EDUCACION ESPECIAL EN EL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO. ESTA NUEVA SECRETARIA AUXILIAR QUEDARA ESTABLECIDA EN UNOS MOMENTOS, CUANDO LA SEÑORA AWILDA APONTE ROQUE, SECRETARIA DE INSTRUCCION, Y YO FIRMEMOS LA ORDEN ADMINISTRATIVA A ESOS EFECTOS.

CON ESTA SECRETARIA AUXILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION, SE LE DARA LA PRIORIDAD, LA DEDICACION Y LA ENERGIA NECESARIA Y VITAL A LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL A NIÑOS Y JOVENES CON IMPEDIMENTOS EN PUERTO RICO.

ES UN COMPROMISO INELUDIBLE QUE ATENDAMOS EN FORMA SINGULAR Y ESPECIALIZADA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE ESTA POBLACION. HOY DAMOS UN PASO ESENCIAL DE AVANZADA EN EL DESARROLLO E INSTRUMENTACION DE UNA VERDADERA REFORMA EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL A NUESTROS NIÑOS.

ME SIENTO COMPLACIDO PORQUE SE, QUE PASO A PASO, LE ESTAMOS DEVOLVIENDO A NUESTRA GENTE EN PUERTO RICO LA FE EN SU GOBIERNO, LA JUSTICIA EN SUS MERITOS Y UNA NUEVA DIMENSION DE UNA ESPERANZA FORTALECIDA. CON LA CREACION DE LA OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS, LA INAUGURACION DE ESTA NUEVAS FACILIDADES Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SECRETARIA AUXILIAR DE EDUCACION ESPECIAL, ENTRAMOS EN LA AMPLIA AVENIDA DEL PROGRESO SOCIAL QUE ES SUEÑO E IDEAL DE TODOS LOS PUERTORRIQUEÑOS.

MUCHAS GRACIAS.